INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de
OSC Electrónica y Telecomunicaciones del Ecuador S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÌA OSC ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S. A.**, me permito dar conocer el Informe de Comisario del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- GESTION ADMINISTRATIVA

- Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos administrativos, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que determinan un buen manejo administrativo de la compañía.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia.

2.- CONTROL INTERNO

- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones financieras desarrollados por los Administradores de la compañía.
- El registro de las cuentas activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes y demás Leyes en la materia.
- El registro de ingresos y egresos se encuentran con sus respectivos soportes que respaldan las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2012.

3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:

- Las cuentas relacionadas con el impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y demás obligaciones con el Servicio de Rentas Internas S.R.I. se presentan correctamente relacionadas y sustentadas.

4.- RESULTADOS OPERACIONALES

Una vez efectuada la revisión de los Estados Financieros presento un Estado de Resultados comparativo para determinar las variaciones durante el ejercicio económico 2012.

RUBROS	2011	2012	VARIACIONES
Ingresos	1.533.318,87	1.561.466,13	28.147,26
Costos y Gastos	1.380.936,55	1.369.394,36	(11.542,19)
Utilidad del ejercicio	152.382,32	192.071,77	39.689,45

Índice de liquidez

Las obligaciones contraídas con terceros se refleja en los Estados Financieros de la compañía.

Activo Corriente	/	Pasivo Corriente
576.669,09	/	264.479,03
	=	2.18

Índice de Rentabilidad

Utilidad	/	Patrimonio
192.071,77	/	321.629,76
	=	0.59

La utilidad neta del ejercicio fiscal 2012 es de $ 192.071,77 se puede apreciar que el índice de rentabilidad de la compañía es positivo, lo cual indica que ha existido eficiencia del capital invertido.

5.- OPINION

De la revisión efectuada al Balance General y su correspondiente Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012 se observa que los ingresos subieron en un 2% con relación al año 2011 y su gastos disminuyeron 1% y por este efectos la utilidad sube en 26% con relación a la del año 2011; esperando que el año 2013 se mantenga este crecimiento.

6.- RECOMENDACIONES

- Mantener las políticas administrativas y de controles internos que existen en la compañía.
- Ampliar la cartera de Cliente, en consideración que se mantiene un solo CLIENTE.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,

Lcda. Flor Guamba Bentacourt.
COMISARIO